



RAD. No. 2019-00300-00.

EJECUTIVO SINGULAR- TERMINADO.

SECRETARIA: Señor Juez, le informo que la otrora integrante de la parte ejecutada, PRUDENCIO ALBERTO ROMERO JIMENEZ, anteladamente solicito la entrega de Títulos Judiciales descontados de su mesada pensional percibida del FOPEP, luego de la terminación del proceso por auto de fecha dieciséis (16) de noviembre de 2022.

Sírvase proveer.

Sincelejo, once (11) de mayo de 2023.

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO.

Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO,

once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que la otrora integrante de la parte Ejecutada **PRUDENCIO ALBERTO ROMERO JIMENEZ**, anteriormente adoso memorial mediante el cual solicitó la entrega de los títulos de depósitos judiciales que le fueron descontados del 30% de la mesada que percibe como pensionado del FOPEP, luego de que por auto adiado dieciséis (16) de noviembre de 2022, se decretara la terminación este litigio por pago total de la obligación demandada y las costas procesales, así como el levantamiento de las medidas cautelares existentes.

Teniendo en cuenta que se encuentran constituidos a órdenes de este proceso y por cuenta de este despacho dos (02) títulos de depósitos judiciales, los cuales se relacionan a continuación:

463030000756007	27/09/2022	\$811.650,00
463030000774164	27/02/2023	\$918.143,00

Para un total de **UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$1.729.793,00)** descontados del 30% de la mesada que percibe el otrora integrante de la parte pasiva PRUDENCIO ALBERTO ROMERO JIMENEZ, como pensionado del FOPEP, se ordenará su entrega a esta.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

Hágase entrega previo endoso e identificación al otrora integrante de la parte ejecutada, **PRUDENCIO ALBERTO ROMERO JIMENEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.127.532 de los siguientes títulos de depósitos judiciales:

463030000756007	27/09/2022	\$811.650,00
463030000774164	27/02/2023	\$918.143,00

Para un total de **UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$1.729.793,00)** descontados del 30% de la mesada que percibe el otrora ejecutado PRUDENCIO ALBERTO ROMERO JIMENEZ, como pensionado del FOPEP.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ**

Firmado Por:

Ricardo Julio Ricardo Montalvo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cee9a30bd17435aa7c3669338c88be5b99d4185ccb789a9e69e51884541a0fef**

Documento generado en 11/05/2023 08:44:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>